

CHILE - ARGENTINA DESPUES DE MARZO DE 1990 ¿HACIA LA COOPERACION O EL CONFLICTO?

Claudio Fuentes
FLACSO-Chile

Gonzalo Mizala
Periodista

Después que en Chile se restableció la democracia (11 de marzo de 1990), las relaciones con Argentina se han incrementado. El hecho más trascendente de esta situación lo constituyen los acuerdos intergubernamentales alcanzados, las visitas recíprocas de ambos mandatarios y el aumento del intercambio comercial entre ambos países. Cabe preguntarse ¿Cómo evolucionará este marco de cooperación? ¿Hasta que punto prevalecerá la integración por sobre el conflicto? ¿Acaso una mayor integración no provocará mayores conflictos por la mayor cantidad de temas que relaciona a ambas naciones?

Un problema fundamental de las relaciones internacionales es dilucidar precisamente cómo los estados crean y mantienen un orden en un mundo de poderes soberanosⁱ. En este sentido, los profundos cambios que afectan el mundo relativos a la globalización de la economía, la mayor interdependencia y el predominio de las instancias de integración económica, plantean a los estados un doble desafío: además de la competencia diplomática-estratégica, surge una intensa competición por el poder económico y financiero que no necesariamente ocasiona el uso de la fuerza. La situación se hace más compleja aún, cuando surgen actores no estatales que motivados por sus intereses sectoriales, implican cuotas de poder en un mundo interrelacionado.

Las relaciones de Chile y Argentina históricamente pueden entenderse como una relación de paz y conflicto, este último dado por intereses nacionales de las dos nacionesⁱⁱ. Ambas han establecido alianzas, nexos diplomáticos y relaciones de poder, manteniendo el equilibrio de poder, y asimismo, su relación ha estado marcada por acuerdos

de carácter internacional (Tratado de 1881, Tratado de 1984) que ha impedido que se genere un conflicto. Esta situación se ha visto mediada además por la creación de complejos lazos de interdependencia entre ellas. Como señalábamos han surgido actores no estatales que intervienen activamente en la realidad internacional. A los actores internacionales, se le deberá sumar una agenda de nuevos y complejos temas que el Estado se ve obligado a asumirⁱⁱⁱ.

En este trabajo se da cuenta de tres situaciones que están íntimamente vinculadas. Considerando un contexto general de las relaciones chileno-argentinas, analizaremos cuáles han sido las instancias de cooperación bilateral y los ámbitos que abarca dicha cooperación a partir de 1990, destacando la acción de los Estados en cuestión y la acción de los actores no gubernamentales. Posteriormente abordaremos las pautas o aspectos fundamentales de la política exterior de Argentina y Chile, que diga relación o que afecte a ambos países. Vinculado a este punto, analizaremos algunas de las tendencias centrales de la política de Defensa de ambas naciones. El propósito del análisis es percibir si existen contradicciones, continuidades o cambios en las políticas de ambas naciones a la luz de la historia conflictiva de relaciones chileno-argentina.

Más que respuestas, el lector encontrará perspectivas y cuestionamientos al proceso de integración iniciado por ambas naciones. Respecto a las fuentes, se ha recurrido fundamentalmente a informaciones de prensa, antecedentes estadísticos y documentos oficiales. Se han obviado algunas consideraciones históricas y antecedentes que sin duda enriquecerían la investigación pero que por razones de espacio no ha sido posible incluir aquí.

1. Contexto General

Desde que Chile y Argentina fueron naciones independientes los conflictos entre ambas han estado presente. Tal vez se deba a la larga cordillera que nos une o divide -según el autor que leamos- o, tal vez, a las características del pueblo argentino y chileno. No nos referiremos a la historia de conflictos^{iv}, aunque conviene señalar que los diferendos limítrofes han

Chile-Argentina después de...

jugado un papel decisivo en las relaciones siendo la máxima expresión de aquello la situación que se vivió en 1978 por la negociación sobre la región del Beagle^v. Donde existe consenso es en señalar que pese a una frontera común tan larga, nunca se ha llegado a desencadenar una guerra, primando la negociación frente a las armas. Paradójicamente, tampoco "ha existido un proceso de integración efectiva, a pesar de los numerosos intentos que se han efectuado"^{vi}.

Sin remontarnos mucho en el pasado, encontramos un permanente ánimo de cooperación. En 1975, en la Declaración Presidencial de Morón, los jefes de Estado expresaron su apoyo al acceso de los productos de cada país a los mercados internacionales. La misma disposición se registró en 1976 con respecto al establecimiento de zonas francas. El Tratado de Paz y Amistad de 1984 en su artículo 12, crea una Comisión Binacional de Cooperación Económica e Integración Física^{vii} encargada de fomentar y promover iniciativas de cooperación en temas como sistema global de enlaces terrestres, habilitación de puertos y zonas francas, aeronavegación, transporte terrestre, protección del medio ambiente, interconexiones eléctricas y telecomunicaciones, explotación de recursos naturales y complementación turística. No obstante, los alcances de estas iniciativas no se vieron beneficiadas por diferencias políticas, dificultades económicas o bien, falta de voluntad de las partes.

Producto de la anterior situación, desde 1980 y hasta 1988 las fluctuaciones del comercio internacional chileno argentino se caracterizaron por fuertes cambios, pasando de un año a otro de situaciones de superávit a deficitarias. En términos generales, el año de mayor intercambio fue 1980, con 525 millones de dólares. A partir de allí declinó hasta llegar a 190 millones en 1985, para recuperarse y alcanzar en 1988 a los 447 millones de dólares^{viii}. El conflicto del Beagle, la Guerra de las Malvinas y su profundo impacto en la sociedad^{ix}, el retorno a la democracia en Argentina y las inestabilidades de ambas naciones en la década de los ochenta, configuraron un cuadro que no favoreció procesos de cooperación.

En este sentido, el tránsito hacia la democracia en Chile favoreció un acercamiento y una distensión de las relaciones. No obstante, Chile comenzaba la década de los noventa con una economía sólida, económica y financieramente abierta dispuesta a integrarse a crecientes mercados internacionales^x. Argentina en cambio, si bien estaba asentada políticamente, no podía decir lo mismo en el campo económico. El crecimiento en 1989 fue de -4.5%, y en 1990 alcanzó un 0.4%.

Las autoridades trasandinas, preocupadas por esta situación asumieron una política drástica que implicaba abrirse a la economía internacional, privatizar empresas estatales, controlar la inflación, mejorar el crecimiento, aumentar importaciones y contener las demandas sectoriales a través del denominado Plan Cavallo. Su mejor resultado estuvo en el crecimiento de un 5% en 1991 aunque, desde distintos sectores se criticó la precariedad y vulnerabilidad de dicha propuesta político-económica^{xi}.

Los procesos antes descritos coinciden con un fenómeno más global y que debe considerarse referido al fin de la Guerra Fría. La caída del Muro de Berlín (1989), el Tratado de París (1990), el fin de la URSS (1991) son fenómenos que plantean nuevos desafíos económicos, sociales y políticos. EEUU asume un nuevo rol que, en el caso latinoamericano, sin duda afecta las relaciones de poder. Es el mundo de la interdependencia que antes señalábamos y frente al cual ningún país ha quedado exento.

2. Las Instancias de Cooperación

Nos centraremos en describir las instancias de cooperación chileno-argentinas a nivel estatal y no estatal, las cuales no han sido sistematizadas adecuadamente y que por su relevancia deben ser tomadas en cuenta.

a. Las Iniciativas Gubernamentales

En agosto de 1991 se fijó el marco temático de la cooperación de ambos países que abarca cerca de

40 temas. Entre el 1 y 3 de agosto en Buenos Aires se firmaron,

- 1.- Tratado de Protección Recíproca de las Inversiones.
- 2.- Acuerdo de someter a arbitraje 24 puntos pendientes.
- 3.- Acuerdos sobre facilitación de tránsito de personas en la frontera.
- 4.- Acuerdo sobre medio ambiente.
- 5.- Acuerdo de Recursos Hídricos compartidos.
- 6.- Acuerdo de protección de la Antártica.
- 7.- Acuerdo de Cooperación Carabineros de Chile-Gendarmería Argentina.
- 8.- Constitución de Comisión parlamentaria conjunta^{xii}.
- 9.- Acuerdo de Complementación Económica, el cual establece mecanismos para acentuar intercambio comercial; para facilitar la circulación de servicios, factores productivos, coordinación sectorial investigación y desarrollo tecnológico; cooperación minera, terrestre, aérea y marítima, incluyendo la interconexión de gas natural; y se establece un Consejo de Complementación económica.

Entre los temas específicos que también han sido objeto de estudio, se encuentra la regularización de la situación de los residentes chilenos en Argentina (alrededor de 200 mil), la migración laboral, estudio de sistema previsional chileno por parte de Argentina, instancias de fomento del turismo, etc. El cuadro NE1 resume la gran cantidad de ámbitos que abarca el proceso de cooperación e integración impulsada por las administraciones de Menem y Aylwin. La intención, -para lo cual ya están trabajando funcionarios de ambas naciones-, es establecer una zona de libre comercio en 1995. La visita del presidente Menem a Chile en 1990 dio pie a una declaración conjunta en la que se establecía el propósito de alcanzar un mercado ampliado antes del 31 de diciembre de 1995^{xiii}.

Convendría analizar algunos de los temas claves y que han tenido repercusión en ambos países, sobre todo los que dicen relación con el Acuerdo de Complementación Económica, solución a conflictos limítrofes y preservación del medio ambiente.

i. Acuerdos de Complementación Económica

El acuerdo además de los tópicos ya señalados, desarrolla aspectos referidos a "normas que regulan la interconexión gasífera y el suministro de gas natural entre Argentina y Chile", "Protocolo de Integración Minera" y "Reglamento de Tránsito de Productos de Origen Vegetal en Contenedores Herméticos y Sellados entre Chile y Argentina".

Las negociaciones en torno al gas natural se han concretado a través diversos convenios. En enero de 1991 se firmó un convenio entre las autoridades de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) para la explotación de petróleo y gas natural en el extremo austral argentino^{xiv}. Posteriormente, el 27 de junio de 1991 se acordó que el gobierno argentino no pondría restricciones para que productores privados de la zona de Neuquén exportaran a Chile un volumen máximo de 5 millones de metros cúbicos diarios de gas natural. Un aspecto importante de este acuerdo es lo anunciado por Sergio Lorenzini, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía Argentina, que informó que los respectivos gobiernos sólo entregarían el marco general en que se llevaría a cabo el proyecto del gaseoducto y que la negociación correría por cuenta de los productores y los compradores que se interesen en la ejecución de dicha obra, reconociendo la complejidad de dicha negociación^{xv}.

Otro hecho importante es el referido a las acciones en torno al Protocolo de Integración Minera. El 26 de junio de 1991 la comisión de complementación económica acordó la exploración y explotación conjunta en las zonas de frontera, además del incentivo que ambos países darían para la inversión en dichas zonas.

CUADRO NE1: INSTANCIAS DE COOPERACION CHILE ARGENTINA				
MES/AÑO	ACCION	CARACTER	CAMPO	MATERIA
01/91	Convenio	Gubernament.	Económico	Petróleo/Gas
02/91	Acuerdo	Gubernament.	Cient-Tecno.	Telecomunic.
03/91	Estudio	Gubernament.	Laboral	Migración bilat
05/91*	Acuerdo	Gubernament.	Deportes	DIGEDER
06/91	Acta	Gubernament.	Económico	Gas
06/91	Acuerdo	Gubernament.	Económico	Explot. Rec.
06/91	Acuerdo	Gubernament.	Económico	Aranceles
08/91	Acuerdo	Gubernament.	Cient-Tecno.	INIA-INTA
08/91	Acuerdo	Gubernament.	Económico	Gas
				Medio Ambiente
				Cooperación
				Inversión
			Militar	Cooperación
			Interior	Policial
				Aduanas
			RREE	Límites
				Pasos
09/91	Bases	Gubernament.	Interior	Coop. policial
				Terrorismo
				Narcotráfico
09/91	Protoc.	Empresarial	Económico	Bolsas Comerc.
09/91	Protoc.	Empresarial	Económico	Bolsas Comerc.
09/91*	Acuerdo	Gubernament.	Militar	Nuclear
10/91	Acuerdo	Gubernament.	Interior	Aduanas
10/91*	Acuerdo	Gubernament.	Transportes	Trans. Inter.
10/91	Comité	Parlamento		Comité parlam.
11/91	Acuerdo	Gubernament.	Interior	Visa-Pasaportes
01/92	Acuerdo	Universidad	Cient-Tecno.	UCV-Mun.Saa.
03/92	Acuerdo	Gubernament.	Económico	Marina Mercante
04/92	Acuerdo	Gubernament.	Económico	Intend. Valores
05/92	Preacuer.	Empresarial	Económico	Venta de Gas
05/92	Convenio	Empresarial	Económico	Bolsas Comerc.
06/92	Acuerdo	Empresarial	Económico	Acuerdo Bancos

* Corresponden a acuerdos multilaterales en las que se incluye Argentina.

Respecto del transporte de productos argentinos, existen dos acciones fundamentales; una referida a la apertura de pasos para facilitar el intercambio bilateral, y un segundo relacionado con normas que regulen aspectos fitosanitarios para el paso de productos argentinos y su embarque a terceros países en puertos chilenos. Este ha enfrentado críticas

por parte del empresariado y sectores políticos chilenos, básicamente por tres circunstancias. Desde el punto de vista formal, se critica que no se haya incorporado a los empresarios en las negociaciones bilaterales^{xvi}; se ha estimado que existen riesgos fitosanitarios que eventualmente podrían afectar al agro chileno; y, finalmente, algunos sectores han

indicado que permitir el paso de productos argentinos podría perjudicar a la industria y el agro nacional por la eventual competencia en los mercados del Pacífico^{xvii}.

Otro hecho que se cuestiona, y que actualmente está siendo evaluado por comisiones mixtas (empresarios-gobierno) bilaterales, se refieren al perjuicio sobre el agro y la infraestructura portuaria y caminera nacional. En tal sentido hay conversaciones destinadas a especificar el tipo de producto, las cantidades, y épocas en que transitaría hacia puertos chilenos, con el fin de evaluar el posible impacto en la infraestructura vial portuaria, y del acceso por pasos, la que en la actualidad está sobresaturada. No obstante, los convenios y negociaciones avanzan más rápido que las necesarias modernizaciones en infraestructura, y creación de puestos de control fito y zoonosanitarios, con lo que se podrían provocar eventuales conflictos de no cumplir alguna de las partes. A esto debe agregarse que el incremento en el flujo turístico y de transporte de carga se verá facilitado por la simplificación de los trámites de aduana que negocian ambos países y que deberían estar listos en diciembre de 1992.

Argentina, por su parte, ha aplicado estrictas normas de control a los productos chilenos. Un ejemplo de ello es el dictamen de la subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca trasandina, que impidió el ingreso de productos marinos procedentes de Chile, como consecuencia de los casos de cólera detectados en el país^{xviii}.

ii. Solución a Conflictos Limítrofes

En una declaración suscrita entre ambos presidentes el 29 de agosto de 1990 se asumió una serie de compromisos que han sido ejecutados con los acuerdos de Buenos Aires de agosto de 1991. Los presidentes habían encargado a una Comisión de Límites el elaborar un informe sobre los puntos en controversia, llegándose a verificar 24. A través de este mecanismo, los Estados se comprometieron a resolver 23 puntos (que suma 2.500 km²) y someter a una decisión arbitral uno de ellos.

Sin duda los 532 km² que corresponden al sector denominado "Laguna del Desierto" es el caso más complejo, esto porque además de los aspectos territoriales y argumentos legales esgrimidos, en 1965 ya se había producido un incidente donde murió un teniente de Carabineros. Ambas partes acordaron someter a arbitraje la zona, constituyéndose un tribunal compuesto por cinco miembros^{xix}. El cronograma contempla que el 31 de agosto de 1992 serán entregadas las "memorias" de cada Gobierno; antes del 1E de junio deberán presentarse las "contramemorias"; a partir del 1E de octubre de 1993 se realizarán las exposiciones orales; y, el tribunal procurará dictar sentencia antes del 1E de marzo de 1994.

Donde también han surgido dificultades es en la zona de Hielos Continentales, ubicada al sur de Laguna del Desierto y que corresponde a un área de 2.375 km². Su delimitación abarca más de 200 km de frontera. Dadas las características de la zona, la demarcación técnica es prácticamente imposible, por ello se estableció un tratado especial de límites, que deberá ser aprobado por ambos congresos. Una de las fórmulas planteadas fue la de dividir en partes iguales la zona, obteniendo Argentina cerca de 1.248 km². y Chile 1.057 km².

Las discrepancias en torno a este acuerdo han surgido en ambos países generando nuevos puntos de vista que toman más complejo el proceso de negociaciones. En Argentina, el presidente Menem ha postergado su visita a nuestro país esperando la aprobación parlamentaria. Dentro de los argumentos contrarios se señala que^{xx}:

- Se cuestiona la metodología acordada a través de acuerdo para determinar la línea divisoria en el área, porque se trata de una zona con hielos eternos donde no es fácil delimitar. No se consultó a organismos técnicos adecuados.
- Argentina perderá 1.300 km² de su territorio.
- La naciente del Río Santa Cruz, una de las principales cuencas hídricas argentina, quedará en el lado chileno.

Chile-Argentina después de...

- Se abandonan los principios de las altas cumbres y de la divisoria de aguas que fueron la base para trazar los límites de más de 5.000 km de frontera común.

- Se modifica la proyección sobre la Antártica al avanzar Chile hacia unos 20 km hacia territorio argentino.

- Un eventual arbitraje, favorecería según algunos, a Argentina más que a Chile.

Los actores argentinos que han señalado su rechazo a este acuerdo limítrofe son principalmente la Unión Cívico Radical; diputados del Partido Justicialista que representan las provincias del sur; del partido Intransigente y la Unión de Centro Democrático (UCEDE). El rechazo a la negociación implicaría eventualmente un arbitraje internacional lo que además de ser de largo trámite, podría entorpecer las relaciones bilaterales. A estas acciones se han sumado las opiniones críticas al acuerdo del Instituto Geográfico del Hielo Continental; de la Academia Nacional de Geografía y del Instituto Geográfico Militar.

Por el lado chileno, las críticas^{xxi} se han centrado en que:

- El peligroso acercamiento de la frontera Argentina hacia el Océano Pacífico, quedando a sólo 8 kilómetros de los fiordos Andrew y Beel, que si bien, son hielos eternos, en un futuro podría dejar a Argentina a una escasa distancia del Pacífico.

- Otro punto con el que no se concuerda es el vértice NE4 de la delimitación sobre hielos, en la que se ceden 250 km², sin respetarse que desde el Monte Fitz Roy la línea debió ir directamente hacia el monte Nunatac Viedma.

- Se cuestiona la actitud agresiva argentina mencionándose que en el pasado no existió respeto frente a resoluciones de carácter internacional, por lo que se debería negociar con mucho cuidado.

El tema de los límites, por su complejidad técnica y política y por los actores que ahora se

encuentran involucrados, no hacen preveer una solución fácil en ambas naciones.

iii. Medio Ambiente

Otro tema que merece atención es el relativo al medio ambiente por su efecto en el ámbito de las relaciones bilaterales. En este sentido, ambos países se comprometieron a emprender acciones coordinadas o conjuntas en materias de protección, preservación, conservación o saneamiento del medio ambiente y la utilización adecuada de los recursos naturales. Se comprometen a no realizar acciones unilaterales que puedan causar perjuicio al medio ambiente de la otra. Las acciones conjuntas hacen referencia al cuidado del recurso suelo, atmósfera, protección y aprovechamiento del recurso agua y del medio ambiente marino, protección de la diversidad biológica, prevención de catástrofes naturales, tratamiento de desechos y productos nocivos, prevención de la contaminación urbana y del ambiente antártico.

Para tales efectos se suscribieron protocolos específicos que crearán bancos de datos, realización de estudios ambientales, organización de seminarios y creación de una comisión de Medio ambiente. Además se suscribieron, el protocolo adicional sobre recursos Hídricos Compartidos y otro referido a la protección del medio ambiente Antártico.

b. Las Acciones Privadas

Además de las acciones gubernamentales, resulta interesante detenernos en el intercambio comercial entre privados, el que se ha intensificado en los últimos años. Según veíamos antes, el plan de recuperación económica Argentina ha implicado la apertura de sus mercados con la consiguiente atracción de capitales foráneos. Un hecho que grafica esto es el notable aumento de las relaciones comerciales, tal como lo indica el siguiente cuadro:

CUADRO NE2
Intercambio Comercial de Chile a Argentina
En Millones de US\$

PERIODO	Export.	Import.	Intercambio
1990	113,5	503,1	616,6
1991	257,4	553,8	811,2
1991 (ene-abr)	51,6	167,0	218,6
1992 (ene-abr)	117,1	185,8	302,9

Fuente: Indicadores Comercio Exterior. Banco Central. Abril-1992

El notable incremento de las exportaciones chilenas hacia Argentina se ha visto acompañado por inversión de capital chileno en dicho país en rubros de alimentación, minería, industria maderera y textil, energía eléctrica, software y seguros, entre otros.

Una de las más destacadas inversiones nacionales se centra en la adjudicación operativa del 51% de las acciones de la empresa eléctrica Edesur de Buenos Aires, por una cifra superior a los 511 millones de dólares, por parte del conglomerado chileno Endesa, Enersis y Chilectra, además de Pérez Companac (Argentina) y la norteamericana PSI^{xxii}. Pueden agregarse otras inversiones como las iniciativas de la Manufacturera de Papeles y Cartones que está negociando la adquisición de una industria química en el oeste argentino; la instalación de la Caja Aseguradora de Chile y de la empresa de computación Sonda; la compra de Carozzi de una empresa de fideos en Mendoza; la compra de Imasa de una planta procesadora de tomates; La compra por parte de Indelqui de una planta de conductores de Cobre; la instalación de supermercados y venta de servicios nacionales en Buenos Aires; y, el estudio de la creación de un banco binacional con la participación de capitales de ambos países. A mediados de 1991 se contaba con trece empresas nacionales operando en Argentina a través de capitales, apertura de oficinas, vinculación bancaria o redes de comercialización.

El interés de los capitales chilenos en expandirse hacia el vecino país ha implicado, como lo vimos anteriormente, que las distintas organizaciones empresariales se hayan vinculado estrechamente con

las acciones gubernamentales en torno a iniciativas de integración económica. De esta forma, mientras los empresarios chilenos invierten en áreas fundamentales de la economía trasandina que en 1992 según las estimaciones bordeará los 600 millones de dólares, los argentinos manifiestan su interés por encontrar salida en puertos chilenos. Ya hacíamos mención a las dificultades y la complejidad que implicará para ambos gobiernos el controlar aspectos ambientales, de infraestructura y sanitarios, que evidentemente requerirán una mayor inversión y control por parte de ambos países.

De esta forma, la efectiva interdependencia que se está creando a nivel interestatal y de otros actores (principalmente empresarios) implicará que cada país deberá esforzarse, dentro de sus limitados recursos, en cubrir una gama variada e importante de aspectos, con tal de cumplir con los convenios suscritos. La mayor cantidad de temas en interdependencia podría generar en este sentido, una mayor cantidad de conflictos, los que si bien, cuentan con un formato de resolución legal, no han entrado aún en funcionamiento.

3. Argentina: Política Exterior y Defensa

El amplio marco de la cooperación entre ambas naciones, debe entenderse a la luz de acciones específicas de los estados en torno a la generación de dichos espacios de cooperación. Podríamos señalar entonces que existe un **interés** de los gobiernos en cooperar, más que entrar en conflicto. Analizaremos la política exterior y de defensa de Argentina en primer

Chile-Argentina después de...

término, con el propósito de dilucidar algunos de los cursos de acción seguidos por dicha nación.

Tras asumir el poder el presidente Carlos Menem estableció tres prioridades en materia de política exterior para Argentina: La ruptura de la situación derivada de la traumática derrota recibida en Las Malvinas; la profundización de las relaciones con los países vecinos; y, el fortalecimiento de las relaciones con el mundo desarrollado, especialmente con Estados Unidos con el fin de lograr "una buena integración del país a la economía mundial y alcanzar una buena solución al problema de la deuda"^{xxiii}.

Dejando un poco de lado las relaciones entre Argentina e Inglaterra, importa considerar las que la vecina nación mantiene con el Cono Sur en las que el problema económico ha sido el eje articulador de las mismas, de modo de atraer la inversión extranjera. Al respecto, el canciller Cavallo señaló que "para tener más capacidad de negociación estamos uniendo nuestras fuerzas con Brasil y otros países de América Latina"^{xxiv}.

De este modo Argentina se aproximó al Grupo de Río en 1990 en el seno del cual acordó con Brasil y Venezuela una estrategia común para lograr un respuesta continental a la Iniciativa de las Américas del presidente George Bush.

Paralelamente Menem es un activo participante en el Mercosur sistema de apertura selectiva al comercio internacional con fuertes elementos proteccionistas hacia la industria.

En este contexto se inscribe el impulso de integración económica y territorial con Chile resumido en el Acuerdo de Complementación Económica ya enunciado. Otros tratados se refirieron a las áreas política, comercial y energética, orientados a superar una larga historia de rivalidades y desconfianzas que se arrastra por más de un siglo y que aún perduran.

Esta política se refleja, por ejemplo, en una columna del embajador argentino en Chile, Antonio Cafiero en el diario **Ambito Financiero** exhortando a ambos países a "crecer juntos" en el plano económico

dejando atrás "el viejo principio del siglo pasado de Argentina en el Atlántico y Chile en el Pacífico", situación que definió como anacrónica para "naciones hermanas" del mismo modo que instó a los argentinos a "tomar conciencia" de la significación que implica la puerta comercial inmediata y efectiva al Pacífico:

"Es legítimo el acceso de Argentina al Pacífico en función de un nuevo perfil bioceánico, del mismo modo que lo es el de Chile con relación al Atlántico (...) Es en esa cuenca (el Pacífico), donde actualmente se están dando los fenómenos de desarrollo comercial, de productividad y de avances científicos y tecnológicos (...) Es por ello que estimo que la conformación de un espacio regional en América del Sur, detrás de la entidad propia para enfrentar con éxito los desafíos de la globalización económica en curso, que no sería completa si Chile no participa en el proceso"^{xxv}.

En este contexto, especial relevancia para Chile adquieren las relaciones que Argentina busca con Japón y China con los cuales ha mantenido un moderado intercambio comercial a raíz, entre otras razones, de una gran distancia geográfica, agravada por el no acceso trasandino al Pacífico.

La importancia que Argentina le asigna a dicha región se expresó en la gira del presidente Menem a Japón y China cumpliendo su objetivo de exponer ante los empresarios y autoridades de la región su plan económico, con el propósito de atraer la inversión, especialmente en los sectores siderúrgico, pesca y turismo. Logró entonces un crédito blando del Eximbank de Japón para importar tecnología y maquinarias y el compromiso gubernamental de asistencia técnica y financiera. Con China estableció convenios para la creación de empresas binacionales, mecanismos de consultas políticas y una carta de intención para compra de cereales argentinos por parte del país asiático, además de la apertura de una línea de crédito de 20 millones de dólares entre el Banco de China y el Banco de la Nación Argentina^{xxvi}.

En otro plano, especial relevancia alcanzan las relaciones bilaterales con EEUU que - contrariamente al gobierno de Raúl Alfonsín, que buscó mantener sus espacios-, implicaron un alineamiento con la primera potencia mundial. Fue así como Menem se comprometió a modificar el régimen de protección a las patentes farmacéuticas, ratificó la determinación de no generar armas nucleares y se puso término a programa misilístico Condor II. De este modo, las autoridades trasandinas llegaron a señalar que virtualmente ya no existían temas conflictivos con EEUU al evaluar la estrategia seguida, la cual culminó con el envío de dos naves de guerra al Golfo Pérsico para colaborar en el bloqueo contra Irak. El canciller Guido Di Tella al referirse a la relación con EEUU, señaló que "hemos descubierto una cosa muy profunda: nos conviene llevarnos bien con los EEUU que tener malas relaciones"^{xxvii}.

Las relaciones se intensificaron más aún en diciembre de 1991, cuando ambos países suscribieron acuerdos referidos a asistencia mutua en servicios de aduana y en materia penal. Ese mes también llegó a Argentina el presidente George Bush, ocasión en que se puso de manifiesto la voluntad de avanzar en las relaciones bilaterales dados los pasos argentinos en materia de privatización y las reformas económicas. En tal sentido, EEUU se comprometió a apoyar el proceso de reconversión de su deuda externa con intereses en mora por un monto aproximado de US\$ 7.000 millones.

En el ámbito de la Defensa fue significativa la decisión estadounidense de septiembre de 1989 cuando durante la visita de Menem a Washington se anunció la derogación de la enmienda Humphrey-Kennedy que restringía la venta de armas a Argentina. A esta determinación le siguió el desmantelamiento del proyecto Condor II, un misil de mil 600 kilómetros de alcance con una carga explosiva de 500 kilos. En mayo de 1991 el gobierno hizo el anuncio formal del fin del proyecto, junto con informar sobre drásticas medidas de austeridad y la puesta en marcha de la privatización de la industria bélica trasandina. La política espacial debía dar señales claras de la voluntad de incorporarse como actor creíble en el nuevo orden mundial por lo que la desactivación de un programa misilístico

contribuiría a tal propósito. Sin embargo, no se estableció qué ocurriría con la tecnología obtenida y el destino del personal que había trabajado en la iniciativa.

En junio pasado parlamentarios argentinos denunciaron e interpelaron a tres ministros de Menem para que informaran sobre las razones por las que se guardaron dos misiles Condor II listos para su lanzamiento. La acusación señalaba que dichos artefactos fueron trasladados secretamente desde Córdoba hacia Neuquén pocos días antes que el secretario de Defensa estadounidense, Richard Cheney, visitara Argentina en febrero pasado.

Si bien han finiquitado oficialmente dichos programas, el gobierno ha apoyado otras instancias de desarrollo tecnológico, como por ejemplo, la puesta en órbita del satélite SAC-B. Paralelamente el gobierno, en el marco del programa de reforma y reducción del Estado, ha llamado a licitación privada para la privatización de diversas unidades de su complejo militar industrial. Primeramente serán privatizadas aquellas productoras de material denominado crítico, es decir las más dinámicas, para continuar con el sector que produce artículos de uso militar^{xxviii}. Argentina ha buscado el apoyo de Estados Unidos y Japón para la privatización de su industria bélica mediante préstamos de varios cientos de millones de dólares, para lo cual viajó al país del norte el ministro de Defensa, Antonio Erman en julio último, reuniéndose con autoridades del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Igualmente hay avanzadas gestiones para producir conjuntamente con la industria estadounidense LTV el avión de instrucción de combate Pampa.

Los resultados del alineamiento argentino con Estados Unidos ya está dando frutos como la reciente venta a un "precio prácticamente regalado"^{xxix}, de 54 aviones A4M Skyhawk similares a los que ya forman parte de su fuerza aérea, que se unen a Mirages, AMX, transportes y helicópteros conformando un total de 400 aeronaves, 150 de las cuales son de combate.

Chile-Argentina después de...

No sólo aviones se encuentran entre las recientes adquisiciones argentinas, ya que también hay 280 torretas Ottomelare para cañones de 150 mm. conformando 14 grupos autopropulsados (TAM) de artillería; dos sistemas antiaéreos Roland; 50 helicópteros artillados UH 1 H; visores infrarrojos para infantería y artillería; y un número no establecido de helicópteros Super Puma. A ello se suman las gestiones para comprar helicópteros Huey Cobra, ofensivos y eficazmente probados en el Golfo Pérsico^{xxx}.

Junto a lo anterior hay que consignar que el vecino país posee en su arsenal el sistema de cohertería múltiple Yarara de 70 mm. y 8 kilómetros de alcance que opera montado en un vehículo con capacidad de 42 tubos; el cohete Tábano Fas-320 de 100 Kms. de alcance dotado de munición antipersonal que barre un área de cuatro hectáreas; sistema Slam Pampero, cohete multipropósito de 10.5 Kms. de alcance lanzado de una plataforma móvil de 16 bocas.

También está el sistema Sapba de 15 Kms. de alcance y que lanzado de una plataforma de 36 bocas bate blancos de hasta 6 hectáreas; y los sistemas VCLC en sus modelos Cal 160 y Cam 350 desarrollados en 1986. Ambos operan montados en el tanque TAM que posee una torre con lanzador de dos contenedores que en la primera versión alojan 36 cohetes de 30 Kms. de alcance y que pueden ser disparados en menos de 60 segundos. En la versión siguiente cada contenedor almacena dos cohetes de 800 kilos cada uno y un alcance de 70 Kms.

La voluntad política del gobierno argentino de sentirse partícipes del mundo occidental los llevó a desvincularse del grupo de países no alineados, y en el ámbito específico de la defensa, a apoyar las iniciativas de EEUU en cuanto al rol de las FFAA en la región. Su interés no es sólo formar parte de MERCOSUR o del Grupo de Río, "Hay otra colectividad que nos interesa mucho. Es la coalición de países occidentales. El grupo que está en la OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), a la que nosotros queremos entrar y Chile también"^{xxxii}. A juicio de la cancillería argentina se está caminando hacia formas más supranacionales. En este contexto se

entiende la iniciativa del Presidente Menem respecto que OEA llegue a tener un menú de opciones: "poder exhortar y obligar al embargo; hacer un bloqueo, organizar fuerzas de paz civiles y militares. O sea, hacer una especie de ONU regional"^{xxxii}. Se destaca la idea de formar fuerzas de paz, y no fuerzas multilaterales de ocupación.

En síntesis, la política exterior argentina ha evolucionado de acuerdo a una nueva visión del entorno regional e internacional que se advierte en las autoridades trasandinas. En la búsqueda por solucionar agudos problemas económicos, Argentina paulatinamente ha abierto sus fronteras comerciales, permitiendo el ingreso de capitales estadounidenses, japoneses, chinos, de Europa y en el caso latinoamericano, de Chile. Esta nueva realidad política y económica la ha impulsado en el entorno regional a buscar la integración, señalando su interés por convertirse en una potencia líder en el Cono Sur, llegando a formar parte del primer mundo. Su alianza con EEUU, además de las ventajas en términos de la renegociación de la deuda y eventuales préstamos, han incidido también en reformas a su política de defensa. La donación o venta a bajo precio de material bélico estadounidense resuelve dos problemas: la necesidad de una modernización de las FFAA argentinas las cuales han visto reducido su gasto militar en la última década permitiéndoles en segundo término, la posibilidad de obtener tecnología de punta a bajo costo. La solución de Argentina ha sido diferente a la chilena. Se han buscado soluciones pragmáticas que en un corto plazo, permitan ver a Argentina entre los líderes de América Latina.

4. Política Exterior y de Defensa de Chile

La política exterior chilena desde marzo de 1990 ha estado marcada por el proceso de "reinserción internacional" -uno de los cinco objetivos fundamentales del programa de gobierno de la Concertación-, y plena participación en la actividad comercial mundial señalados por el Presidente Patricio Aylwin en medio de la creciente interdependencia entre las naciones, que parece ser la tendencia de las relaciones internacionales actuales.

"La interdependencia entre las naciones se manifiesta en los vigorosos procesos de integración y fórmulas de cooperación que surgen en diversos continentes y en la conciencia que los hombres vamos adquiriendo crecientemente de que pueblos e individuos compartimos un destino común, en cuanto habitantes de un mismo planeta cuyos problemas ecológicos de deterioro ambiental amenazan la vida misma de la humanidad y nos exigen cuidar diligentemente de su futuro"^{xxxiii}.

Es así como bajo la definición de "política de Estado" suprapartidaria el gobierno se ha impuesto colaborar en la causa de la paz mundial sobre la base del derecho internacional y fortalecer la amistad y cooperación entre los países, otorgando prioridad a los compromisos de no proliferación mundial y de desarme, marco en el cual se ha impulsado con Brasil y Argentina gestiones tendientes a lograr la plena vigencia del Tratado de Tlatelolco y la firma del Compromiso de Mendoza sobre total prohibición de armas químicas y biológicas como parte de la seguridad continental.

Especial importancia se le ha asignado a la cooperación continental adoptando acuerdos de libre comercio con México; de complementación económica con Argentina; consejos conjuntos sobre economía y comercio con Canadá, Ecuador y Colombia; consejo de integración con Uruguay; comisiones mixtas con Costa Rica y Paraguay; vínculos de cooperación con Centroamérica y el Caribe; y avances en el estudio de acuerdos de complementación con Venezuela y Bolivia, junto con la decisión de avanzar al libre comercio con Estados Unidos.

Paralelamente Chile se incorporó como miembro del Consejo de Cooperación Económica en el Pacífico. "Continuamos incrementando nuestros vínculos en esta región que cada día adquiere mayor relevancia para nuestro comercio exterior, como lo refleja el hecho de que Japón ha sido el último año el principal destinatario de nuestras exportaciones a nivel mundial"^{xxxiv}.

Fuera de reforzar los vínculos políticos internacionales, Chile ha dado especial relieve a las

relaciones económicas con el fin de apoyar y complementar su estrategia de crecimiento, avance a una nueva etapa exportadora diversificando la producción y profundizando la integración a la economía mundial, impulsando el establecimiento de convenios bilaterales como base de futuros acuerdos multilaterales de envergadura. Y es en el ámbito de esas relaciones donde se le asigna singular importancia a los acuerdos en materia de límites alcanzados con Argentina solucionando directamente 23 de los 24 problemas de demarcación fronteriza. "La forma moderna y directa de abordar estas antiguas diferencias expresa nuestra voluntad de avanzar en una nueva etapa de cooperación, integración y entendimiento con el vecino país. En ese sentido merece también destacarse el acuerdo de complementación económica, de la mayor importancia para el futuro de nuestras dos naciones"^{xxxv}.

Las Metas Ministeriales para 1992 consignan entre las prioridades del Ministerio de Relaciones Exteriores la aplicación y seguimiento de los acuerdos con Argentina en especial en lo referido al arbitraje de Laguna del Desierto y la consolidación definitiva de los comités de fronteras NOA-Norte Grande, Cristo Redentor, Región de Los Lagos y Región Austral. "En cuanto a la aplicación del Acuerdo de Complementación Económica en el marco de la Aladi, se buscará avanzar en la eliminación de restricciones no arancelarias, solución de controversias, sanidad animal y vegetal, transporte, integración energética, normas técnicas, bromatológicas y de control de calidad. Asimismo se impulsará el estudio de acuerdos sobre diversas materias referidas, entre otras, a telecomunicaciones, cultura y educación, turismo y navegación lacustre"^{xxxvi}.

De acuerdo con estos planteamientos, la política de defensa nacional ha sido definida como defensiva-disuasiva. Chile asigna a las Fuerzas Armadas un rol de formación permanente y desarrollo de sus capacidades de disuasión y defensa. "El objetivo fundamental de nuestra política militar es mantener un alto nivel de preparación, entrenamiento y motivación profesional de nuestras Fuerzas Armadas. Junto a esto debe asegurarse, como lo estamos haciendo, la mantención de los buenos niveles de eficiencia

Chile-Argentina después de...

operativa de las actuales fuerzas convencionales, así como la renovación de unidades, materiales y equipos^{xxxvii}.

Consecuentemente con lo anterior, el actual Gobierno ha mantenido el presupuesto de Defensa acorde a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas que fija un piso mínimo^{xxxviii}.

Igualmente, las adquisiciones recientes de equipo militar muestran con claridad que el país está en un plan de renovación del material obsoleto. En esto se inserta la compra de una fragata de la clase Leander para la Armada, y 10 aviones A-37 para la Fuerza Aérea. Por su parte, Estados Unidos ha entregado a muy bajo costo, 10 helicópteros, dos aviones Hércules C-130 B y 6 u 8 aviones P-3 Orion, destinados a las instituciones mencionadas. La Fach se encuentra repotenciando sus cazas F-5 con tecnologías israelitas que luego serán aplicadas en Chile.

La industria militar nacional ha desarrollado capacidades importantes en cuanto a tecnología, sin caer en sobredimensionamientos y analizando perspectivas de exportación. En este sentido, se refleja precisamente uno de los objetivos del Gobierno en general, y de las FFAA en particular. A ellas se les ha dado eficiencia operativa, se han incrementado los mercados posibles de exportación, y, en cuanto a la adquisición de material bélico, se prefiere no depender única y exclusivamente de una gran potencia, generando posibilidades de desarrollo tecnológico nacional, como asimismo el ligarse con industrias de potencias desarrolladas que permitan garantizar el funcionamiento de los equipos y material bélico^{xxxix}.

Conclusiones

El problema fundamental que ha guiado nuestra investigación hacia referencia a responder si las relaciones bilaterales chileno-argentinas están encaminadas hacia la cooperación o el conflicto (en el anexo NE1 se sintetizan los argumentos para cada posición). Considerando que desde marzo de 1990 hasta la fecha ambos países han iniciado un proceso de integración en distintos ámbitos y en la que participan

distintos actores, el problema no es establecer si conviene o no dicha cooperación, sino más bien, considerar los términos en que ella se está desarrollando.

Al respecto, aunque algunos especialistas ven en la integración económica la manera de atenuar los conflictos entre los Estados, también hay quienes consideran que al crecer la interdependencia, paralelamente se "expande el número de materias sobre las cuales ellos pueden chocar"^{xl}. De los antecedentes expuestos, se constata que hay múltiples áreas de potencial conflicto, especialmente en lo que a recursos económicos se refiere, con lo cual se introduce un nuevo elemento a lo que inicialmente fueron disputas territoriales. Por lo tanto, adquiere especial relevancia la **forma** en que se aborde esta integración, de la cual no pueden estar ajenos **todos** los actores -estatales o no estatales- que conforman la sociedad política chilena (FFAA, empresarios, sindicatos, políticos, etc.)

De este modo, las evaluaciones que se hacen en cuanto al proceso de integración necesariamente deben considerar los posibles objetivos geoestratégicos argentinos, orientados a convertirse en potencia bioceánica^{xli}. La salida al Pacífico les permite el acceso al importante mercado de esta zona, iniciativa que por el momento se intenta materializar a través de puertos nacionales por la vía de la integración. Este hecho permite predecir, en corto y mediano plazo, la ausencia de conflictos. No obstante, la consolidación económica argentina también puede hacer prever un aumento de sus pretensiones en el futuro. El establecer acuerdos transparentes, estables y con reciprocidad en cuanto a sus beneficios, sería una de las formas de proteger y garantizar la soberanía y el cumplimiento de los objetivos nacionales.

Surge la inquietud sobre los elementos que el proceso de cooperación debe considerar para garantizar la paz. De acuerdo a lo expuesto estos se referirían a:

a.- La necesaria participación de distintos actores en el proceso normal de negociaciones. Deberán consolidarse las instancias de coordinación y

evaluación multidisciplinaria que permita predecir dificultades, evaluar costos y beneficios y posibilitar soluciones.

b.- Establecimiento y cumplimiento de un cronograma que evite que por intereses políticos se apresuren decisiones que pueden perjudicar intereses nacionales al generar conflictos sectoriales, que eventualmente pueden permear otras áreas (barreras fito y zoonosanitarias, creación de polos de desarrollo en desmedro de ciertas regiones, etc.)

c.- Que el proceso de cooperación sea concretado de modo tal que no perjudique la infraestructura nacional al sobrecargarla. Es decir, junto con los acuerdos debe existir inversión en distintos campos, además de la necesaria protección e inversión en el medio ambiente, y

d.- Se debe considerar que Chile ha mantenido una política de defensa en que predomina la mantención de su capacidad defensiva y disuasiva, en tanto Argentina, dadas sus recientes adquisiciones, aparentemente está recomponiendo su aparato defensivo. Contrariamente a lo que sucede en otros ámbitos, en el campo de la defensa **no** se evidencian pasos concretos hacia la limitación o disminución de equipos bélicos.

Es sabido que el conflicto es menor cuando, o los estados no son interdependientes (Chile-El Salvador por ejemplo) o cuando la interdependencia es tal que un conflicto amenazaría y perjudicaría a ambos (EEUU-Canadá por ejemplo). Chile y Argentina no se encuentran ni en uno ni en otro caso. Su proceso puede ser definido de transición, por lo que el cómo y el qué se negocien estos acuerdos, determinará en gran medida el futuro de las relaciones. La integración de dos países no desarrollados presenta incertidumbres políticas, económicas y sociales, pero también implica desafíos en la medida en que cada día se acrecienta el número de actores a los cuales les favorece la cooperación por sobre el conflicto. La evaluación de los costos y beneficios hoy no sólo le corresponde al Estado, sino a la sociedad en su conjunto.

1. Stanley Hoffmann. "Delusions of World Order" En: **The New York Review**, March 12, 1992.

2. Vivimos un sistema internacional marcado por una interpenetración de la política interna y la política internacional; de la sociedad transnacional y la política mundial. Un mundo con armas nucleares que siguen existiendo, se incrementan las comunicaciones, aumenta la innovación tecnológica, aumenta la brecha científica, tecnológica y militar entre superpotencias y otros Estados. Un sistema con una fragmentación relativa y básicamente heterogéneo. Stanley Hoffmann. *Ibid.* p. 292-293.

3. Respecto de este caso, un buena síntesis la encontramos en Gloria Echeverría. "La Controversia entre Chile y Argentina en la región del Beagle: Origen Desarrollo y Desenlace". En: **150 años de política exterior chilena**. Walter Sánchez, Teresa Pereira. (Edit). Edit. Universitaria. 1977. p. 264 y ss.

4. Debe resaltarse que en la década de los 60 se creó una Comisión Mixta de Integración Física y que empezó sus tareas en 1971.

5. Al respecto ver Alberto Ciria "Las dos argentinas: 1983". En **Revista Occidental**. Estudios Latinoamericanos. México. Sep-dic 1983. Respecto de las razones políticas de la aventura de Las Malvinas ver Alicia Frohmann **Protagonismo Político de los Militares y la Guerra de Las Malvinas**. FLACSO. DT 243, mayo, 1985.

6. Luis Pasara. "Argentina: Cierta estabilidad y Falta de Alternativas". En **Cono Sur**. NE4 Jul-agos 1992.

7. Debe considerarse que Argentina está negociando con Brasil, Paraguay y Uruguay (Mercosur) la desgravación arancelaria y no arancelaria para el comercio recíproco de un 100% para 1994, quedando el comercio con terceros en aranceles diferenciados que se estiman entre un 35 y un 5%.

8. **El Diario Financiero**. 7 de mayo, 1991. Conviene señalar que el acuerdo tiene una duración de 30 años, prorrogable, la construcción del gaseoducto tendría unos 700 kilómetros de extensión y el costo de ejecución de la obra supera los US\$300 millones. **El Diario Financiero**. 31 de octubre, 1991.

9. Una cifra ilustrativa al respecto se refiere a que en 1994 Argentina tendrá estimativamente 200 mil hectáreas plantadas con cultivos de uva de exportación, lo que es 4 veces y media superior a lo existente en Chile. Esto se traduciría en 200 millones de cajas

Chile-Argentina después de...

argentinas v/s 60 millones de Chile. **El Mercurio**. 10 de octubre, 1991.

10. Chile nominó a Santiago Benadava y Argentina designó a Julio Barberis. Los otros miembros son los juristas Reinaldo Galindo Pohl (El Salvador), Rafael Nieto (Colombia) y Pedro Nikken (Venezuela). El Tribunal funcionaría en Río de Janeiro -sede del Comité Jurídico Interamericano- y se instaló el 16 de diciembre de 1991.

11. Citamos las aprehensiones del diputado Federico Ringeling (RN), Agencia **Reuter** 27 de julio, 1992; del senador Ronald Mac Intyre, Agencia **Orbe** 17 de julio, 1992; y del BG Tomás Opazo. Presidente del Instituto Histórico de Chile. **El Mercurio**, 27 de julio, 1992.

12. Declaraciones del ex canciller trasandino, Domingo Cavallo en julio de 1989.

13. Antonio Cafiero. **Ambito Financiero**. Buenos Aires, 21 de julio, 1992.

14. **El Mercurio**, 31 mayo, 1992.

15. Ministro de Defensa argentino, Antonio Erman. Agencia **EFE** 21 de julio, 1992.

16. **El Mercurio**, 31 de mayo, 1992.

17. Presidente Patricio Aylwin. **Mensaje Presidencial**. 21 de mayo, 1992.

18. *Ibid.*

19. Patricio Aylwin. Mensaje Presidencial 1992. p. 6. Respecto de la continuidad en materia de Defensa ver: Mensaje Presidencial. 21 de mayo 1990, 1991. Capítulo referido a Defensa.

20. Respecto de las políticas en materia de industria militar y adquisición de armamentos ver por ejemplo: José Martínez, Sergio Pérez. **La Industria Militar**. Doc. N° 16, CEDENAC. julio, 1990. Gral. Jorge Iturriaga. Discurso con motivo de inauguración de FIDAE'92. En: **Fuerzas Armadas y Sociedad**. FLACSO. Vol VII, NE1, 1992. y en el mismo número, discurso del general Ramón Vega Hidalgo con motivo del aniversario institucional.

21. Crl Germán García. **Posibles objetivos geoestratégicos en el Continente Americano**. Academia de Guerra. Ejército de Chile. Documento inédito. p.13 Cabe mencionar que los objetivos geoestratégicos de Chile son pasivos y apuntan a mantener los espacios terrestres y marítimos que les fueron asignados y/o confirmados por el Tratado de Paz y Amistad de 1984.

ANEXO NE1
PLANTEAMIENTOS CENTRALES RESPECTO
DEL ACUERDO CHILENO ARGENTINO

COOPERACION	CONFLICTO
<ul style="list-style-type: none"> -Voluntad política de las partes -Aumento de actores involucrados contribuye a solidificar red de integración -Establecimiento de cronograma 	<ul style="list-style-type: none"> -Acuerdos perduran sólo al existir voluntad por cumplirlos -Aumento de potencialidad de conflictos sectoriales -No existe evaluación ponderada de efectos de una rápida integración
<ul style="list-style-type: none"> -Cooperación efectiviza interdependencia económica -Flujo de capitales y apertura de mercados. Interconexión océanos -Generación de empleos al aumentar intercambio comercial. Beneficios a distintos sectores. Impulso a sectores productivos desmedrados -Explotación y uso conjunto de recursos en zonas limítrofes -Diversificación de fuentes energéticas -Fortalecimiento en regulaciones sanitarias 	<ul style="list-style-type: none"> -Subsisten intereses proteccionistas en ambas naciones. -Argentina anhela proyectarse hacia el Pacífico. Competiría con Chile. Se crea presión geopolítica en frontera -Chile con dificultad infraestructura para recibir potencial económico argentino. Se crean polos de desarrollo en desmedro de regiones -Generación de conflictos económicos y eventualmente de soberanía -Dependencia -No hay resguardo de soberanía fitosanitaria
<ul style="list-style-type: none"> -Incremento en relaciones militares bilaterales (ejercicios, visitas, etc) -Medidas de confianza mutua (desnuclearización, Acuerdo Mendoza, Interrelación M. Defensa) 	<ul style="list-style-type: none"> -Compra de material bélico - No existen medidas reales de control, reducción o mantención de armamento. Contactos sólo protocolares
<ul style="list-style-type: none"> -Normas de preservación del Medio Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> -No existe capacidad de control de cumplimiento de normas ambientales.

*Basado en declaraciones de personalidades y entidades.